

Expediente: SE/EE/3583/1998.

Entidad: Servicios Médicos Costeros, S.L.

Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Sevilla, 11 de noviembre de 2003.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre admisión definitiva de la solicitud de Concesión Directa de Explotación nombrada Camino de la Zahonera núm. 16.103. (PP. 3877/2003).

La Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Jaén, hace saber:

Que don José Malpesa Guerrero, en nombre y representación de Arcillas y Transportes, S.L., solicitó Concesión Directa de Explotación de cuatro cuadrículas mineras para recursos de la Sección C) -arcillas-, denominada Camino de la Zahonera núm. 16.103, sita en los parajes Camino de la Zahonera, Camino de Jabalquinto y otros, del término municipal de Bailén, provincia de Jaén.

Que esta Delegación Provincial declaró en fecha 11 de julio de 2003 la admisión definitiva de sólo una cuadrícula minera, de las cuatro solicitadas, lo que ha sido aceptado por el solicitante.

La designación por coordenadas geográficas de la cuadrícula minera referida al meridiano Greenwich es la siguiente:

Vértices	Meridianos-Oeste	Paralelos-Norte
P.p y V1	3° 45' 20"	38° 04' 40"
V2	3° 45' 20"	38° 04' 20"
V3	3° 45' 40"	38° 04' 20"
V4	3° 45' 40"	38° 04' 40"
V1	3° 45' 20"	38° 04' 40"

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978 y el artículo 20 del Decreto 292/95, de 12 de diciembre, de la Consejería de Medio Ambiente, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, a fin de que los que se crean interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, que establece el artículo 70.2 citado, contados desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Pasado este plazo no se admitirá oposición alguna.

Jaén, 1 de septiembre de 2003.- El Delegado, Juan de Dios Alcázar Serrano.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a información pública y se notifica el trámite de audiencia en el procedimiento de Declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor de la Iglesia Parroquial de La Asunción en Alfacar (Granada), a determinados interesados cuya notificación no se ha podido practicar o cuyos datos se desconocen.

Encontrándose en tramitación el procedimiento de Declaración de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor de la Iglesia Parroquial de La Asunción en Alfacar (Granada), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo

9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, el artículo 13.1 de su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, y los artículos 84 y 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se anuncia la apertura de período de información pública y se concede trámite de vista y audiencia del expediente a los interesados cuya notificación intentada no se ha podido practicar o cuyos datos se desconocen y que a continuación se relacionan, como titulares de las parcelas catastrales del término municipal de Alfacar (Granada) que se señalan:

9414205-Doña Francisca Ontiveros Sánchez; 9514049-Doña M.^a Carmen Ontiveros Fernández; 9514050-Doña María Marín García; 9514051-Don José Ontiveros Zúñiga; 9514053-Don Fidel Rojas Rojas; 9515606-Don Antonio Torres Rojas; 9515804-Don Luis Fernández Espigares; 9615018-Don Francisco Hita Lafuente; 9615023-Don José Fernández Martín; 9615804-Doña Abdulía Marín Marín; 9715828-Don José Álvarez López; 9414211-Herederos de don José López Gutiérrez; 9515701-Herederos de doña Bernarda Martínez García; 9515806-Herederos de don Antonio Fernández de la Higuera; 9615801 y 02-Herederos de don Enrique Fernández Rojas; 9515605-Don Luis Fernández Jiménez; 9515703-Doña Adriana Marín Marín; 9515803-Don Juan Rivera Bolívar; 9615026-Doña Natividad Castellano Peinado y 9714337-Don José Ubago Ontiveros.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días hábiles para la Información Pública y diez días para el trámite de audiencia, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Granada, Paseo de la Bomba núm. 11-1.^a planta, de nueve a catorce horas.

Granada, 28 de octubre de 2003.- La Delegada, María Escudero Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se concede el trámite de audiencia, en el procedimiento de Declaración de Bien de Interés Cultural, categoría Monumento, a favor de la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista de Gibraleón (Huelva), a los interesados en el mismo cuyos datos se desconocen, ya sean propietarios, poseedores y titulares de otros derechos, así como a los que habiéndose intentado la notificación, no se ha podido efectuar, o bien se desconoce el domicilio.

Encontrándose en tramitación el procedimiento de Declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, a favor de la Iglesia Parroquial de Juan Bautista de Gibraleón (Huelva), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 en relación con el 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se practica la notificación del trámite de audiencia, por medio de este anuncio, a los interesados en el mismo cuyos datos se desconocen, ya sean propietarios, poseedores y titulares de otros derechos afectados por la delimitación del entorno del Bien, cuya delimitación literal y gráfica fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 22, de 3 de febrero de 2003, pp. 2.363-2.365, así como a los que,

habiéndose intentado la notificación, no se ha podido efectuar, o bien se desconoce el domicilio, y que se relacionan en el Anexo I.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo, puedan en el citado plazo examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio Histórico, Avda. de Alemania, 3, de Huelva, de nueve a catorce horas.

Huelva, 3 de noviembre de 2003.- La Delegada, Guadalupe Ruiz Herrador.

ANEXO I

RELACION DE PROPIETARIOS, POSEEDORES Y TITULARES DE DERECHOS REALES O DE OTROS DERECHOS A LOS QUE, HABIENDOSE INTENTADO LA NOTIFICACION, NO SE HA PODIDO EFECTUAR, O BIEN SE DESCONOCE EL DOMICILIO

Antonio Jesús Díaz García. C/ San Juan núm. 4, planta 0 C. Guillermo Medina Carrasco. C/ San Juan núm. 4, 1.º D. Juan Rodríguez Borrero. C/ San Juan núm. 3 y C/ San Juan núm. 46.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Incendios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Emilio Dios del Pino.
DNI: 29932151.
Expediente: CO/2003/740/G.C/INC.
Acto notificado: Acuerdo de Apertura de Período de Prueba.

Córdoba, 5 de noviembre de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Forestal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesada: Doña Rocío Cuesta Román.
DNI: 30479749.
Expediente: CO/2003/289/AG.MA/FOR.
Infracciones. 1. Grave, arts. 77.3, 80.3 Ley 5/99 de 29 de junio.
Fecha: 22 de septiembre de 2003.

Sanción: Multa de 601,02 €.
Acto notificado: Resolución expediente.
Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 5 de noviembre de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Incendios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don José Ignacio Martín Benítez.
DNI: 14634673.
Expediente: CO/2003/417/G.C/INC.
Infracciones. 1. Leve art. 26.H) Ley 2/89 de 18 de julio.
Fecha: 17 de septiembre de 2003.
Sanción: Multa de 300 €, importe que deberá distribuirse en partes iguales entre los 8 denunciados, correspondiendo a cada uno una cuota de sanción de 37,5 € que deberán hacer efectiva mancomunadamente.
Acto notificado: Resolución expediente.
Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 5 de noviembre de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Fermín José M. Arias Torres.
DNI: 25305638.
Expediente: CO/2003/8/G.J DE COTO/CAZ.
Infracciones. 1. Muy Grave, art. 46.1.f) Decreto 506/71, de 25 de marzo y Disposición Derogatoria Unica del Código Penal.
Fecha: 16 de octubre de 2003.
Sanción: 1. Multa 300,51 €, indemnización 90,15 € y, retirada de la licencia de caza o de la facultad de obtenerla por un plazo de dos años.
Notificado: Resolución Expediente Sancionador.
Plazo recurso: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesados: Don Custodio García Urbano.
DNI: 30527770.
Expediente: CO/2002/878/G.C/CAZ.
Infracción: 1 Grave, art. 48.1.18) Decreto 506/71 de 25 de marzo.
Fecha: 7 de octubre de 2003.
Sanción: Multa 30,05 €, rescate 12,02 €.
Acto notificado: Resolución Expediente Sancionador.